TABIO, CUNDINAMARCA
17 DE MARZO DE 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 012-UAE-JCC-MIC-2026

Juan Carlos Mancera Hernandez, identificado como aparece al pie de mi firma, **obrando en mi calidad de representante legal de MANCERA HERNANDEZ SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 012-UAE-JCC-MIC-2026, cuyo objeto es: Contratar los **servicios de capacitación** para los servidores públicos de la Unidad administrativa Especial Junta Central de Contadores, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 012-UAE-JCC-MIC-2026, cuyo objeto es: Contratar los **servicios de capacitación** para los servidores públicos de la Unidad administrativa Especial Junta Central de Contadores, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 012-UAE-JCC-MIC-2026, cuyo objeto es: Contratar los **servicios de capacitación** para los servidores públicos de la Unidad administrativa Especial Junta Central de Contadores, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **17** días del mes de **marzo de 2026**.

Nombre: JUAN CARLOS MANCERA HERNANDEZ
Cargo: Representante Legal y Gerente
Documento de Identidad: 1.076.625.769
Correo electrónico: ceo@mancerahernandezsas.com